 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Desarrollo Territorial		Código: DTE-FO-65	
	Subproceso Instrumentos de Gestión y Valorización		Versión: 02	Fecha: 27/12/2024
	Formato Notificación por Aviso		Página 1 de 2	

AVISO No. 216	RESOLUCIÓN No. 247	FECHA: 12-08-2025
---------------	--------------------	-------------------

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR No. 247 DE 2025

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN No. 001 DE ENERO 12 DE 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PUBLICAS DECRETADAS EN ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017".

SUJETO A NOTIFICAR:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CC/NIT
MARLENY ESTHE VELASQUEZ CONTRERAS	37366140
BARBARA LISBETH PEREZ VELASQUEZ	43996725

FUNDAMENTO DEL AVISO: La no comparecencia para notificarse personalmente.

ACTO ADMINISTRATIVO EXPEDIDO POR: LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA.

LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

HACE SABER:

Que, mediante Resolución No. 247 del 12 de agosto de 2025, con destino a:

CODIGO PREDIAL	DIRECCION	NOMBRE
010800003670016000000000	C 2AN 22 43 Br LAS PALMERAS	MARLENY ESTHE VELASQUEZ CONTRERAS
010800003670017000000000	C 2N 22 41 Br LAS PALMERAS	BARBARA LISBETH PEREZ VELASQUEZ JOSE SANTIAGO SUAREZ ALVAREZ

Del Barrio palmeras, del Municipio de San José de Cúcuta, se le comunica que este Despacho expidió la presente Resolución que,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Modificar la contribución de valorización establecida en el Anexo 1 de la Resolución No. 001 de fecha enero 12 de 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS DECRETADAS EN EL ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017", en el sentido de establecer una nueva contribución de valorización sobre los inmuebles identificados con código catastral N° 5400101080000367001600000000 y 5400101080000367001700000000, desgloboado según Resolución N° CUC-006379-2024 FECHA 03/12/2024, emitida por la Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito del Municipio de Cúcuta.

PARAGRAFO UNICO: Forma Parte integral de esta resolución por la cual se distribuye y asigna el gravamen de la contribución por valorización la Resolución N° CUC-006379-2024 FECHA 03/12/2024, expedida por la SUBSECRETARIA DE GESTION CATASTRAL MULTIPROPOSITO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.


ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, ordénese para efectos de la liquidación y pago de la contribución de valorización del predio como se muestra a continuación:

CODIGO PREDIAL	A. TER.	A. CON.	FB	FE	FP	FT	FA	F CON.	CONTRIBU	AVALUO
010800003670016000000000	113,98	100,00	7456	1,15	0,790	1	0,66	0,83101320	\$ 424.922	\$ 51.133.000
010800003670017000000000	74,62	0,00	7456	1,66	1	1	0,08	0,83101320	\$ 63.498	\$ 7.641.000

ARTICULO TERCERO: ORDENESE, al propietario del predio producto del desglobo según Resolución N° CUC-006379-2024 FECHA 03/12/2024, emitida por la Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito de la Secretaría de Hacienda del municipio de San José de Cúcuta, el pago de las vigencias 2026 al 2027 a una tasa de financiación que se determinará anualmente.

ARTICULO CUARTO: ORDENESE, a la Oficina de Instrumentos Públicos de Cúcuta, la inscripción de la presente resolución en los nuevos folios de matrícula inmobiliaria:

CODIGO PREDIAL	MATRICULA	NOMBRE
010800003670016000000000	260-369961	MARLENY ESTHE VELASQUEZ CONTRERAS
010800003670017000000000	260-369962	BARBARA LISBETH PEREZ VELASQUEZ


 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Desarrollo Territorial	Código: DTE-FO-65	
	Subproceso Instrumentos de Gestión y Valorización	Versión: 02	Fecha: 27/12/2024
	Formato Notificación por Aviso	Página 2 de 2	

ARTICULO QUINTO: NOTIFICAR, al propietario del predio producto del englobe, de conformidad con lo establecido en el capítulo V, artículo 80 del Acuerdo Municipal No. 0025 de 16 de mayo de 2000 y demás normas pertinentes:

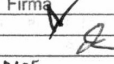
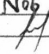
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CC/NIT
MARLENY ESTHE VELASQUEZ CONTRERAS	37366140
BARBARA LISBETH PEREZ VELASQUEZ	43996725

ARTICULO SEXTO: ADVERTIR, a los interesados que contra la presente resolución procede el recurso de reposición previsto en el Capítulo V, artículo 81 y 82 del acuerdo No. 0025 del 16 de mayo de 2000, en concordancia con el Código Contencioso Administrativo.

PUBLIQUESE


GABRIEL EDUARDO NIETO ORDOÑEZ
 Secretario de Valorización y Plusvalía
 Alcaldía de San José de Cúcuta.

Se fija el presente **AVISO** en la Cartelera y en la página Web de la Alcaldía de San José de Cúcuta, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy 28 ABR. 2026 siendo las 8:00 AM y hasta las 6:00 PM del día 05 MAYO. 2026, con la advertencia que la Notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Aprobó	Alejandra Montañez	Asesora	
Revisó	Rosa Valencia	Contratista	
Revisó	Nicolás Omaña Gallego	Contratista	Nº6
Proyectó	Ibeth Estrada Rojas	Contratista	
Archívese en	10800.63.38		